

## Gaceta de Mallorca Sociedad anónima

Habiendo comenzado el día 1.º de Enero, según los Estatutos, un nuevo ejercicio social, el Consejo de Administración ha acordado abrir el cobro del segundo dividendo pasivo.

El cobro se realizará en el domicilio social (Conquistador, 25) desde hoy hasta el 30 de Abril, todos los días no festivos.

Lo que se anuncia a los señores accionistas para su conocimiento y efectos consiguientes.

P. A. del C. de A.  
EL SECRETARIO  
Guillermo Reynés.

NOTA.—Se suplica a los señores accionistas que, al presentarse a efectuar el pago, lleven el resguardo que se les entregó al pagar el primer dividendo pasivo.

### Por telégrafo

## Nota del día

### Pistas de Mister Arrow.—Por que el Fiscal no aprieta?—Nuevo proceso.

Barcelona 8 (22:00).  
Nuevas informaciones me permiten insistir en lo que tengo telegrafado sobre pistas terroristas sobre las cuales se halla Mister Arrow.

La perspicacia policíaca del detective inglés le llevó de la mano a vigilar a los procesados Rull y su banda en el cárcel, estos días, seguro que de tener Rull cómplices, estos en tan críticas circunstancias tratarían de comunicar con él.

Las sospechas se han confirmado y existen detenidos.

¿Por que no declaran?  
La justicia tiene gran empeño en liquidar las responsabilidades que arroja el sumario que hoy se ve ante Jurado.

Después de la sentencia se abrirá un nuevo sumario para depurar las pistas de Arrow.

Por eso, el Fiscal de S. M. no trata de esclarecer los dichos de Tressols y otros testigos que de hacerlo fuera preciso suspender la vista y volver al estado de sumario la causa, y eso no se quiere en modo alguno realizar.

Cuanto se refiere al detective Arrow se envuelve en absoluto secreto, ni Cambó, ni Prat de la Riva, ni Luis Durán y Ventosa, entre otros, han querido decirme una palabra.

RECIO

## El fracaso del Gobierno

Es este un tema que está dando la vuelta por toda la prensa española, desde los grandes rotativos hasta los más modestos semanarios locales.

Si exceptuamos a los periódicos ministeriales, en todos se observa como un inquieto deseo de que se produzca un cambio de política, o mejor un cambio de situación; pues lo que realmente se desea no son otras direcciones gubernativas sino ver a otros hombres en el poder.

El asunto que ahora se explota para pedir un cambio de gobierno es el terrorismo en Barcelona, como si el gobierno del señor Maura no tuviese otra finalidad, que cumplir una función policíaca, descubriendo a todos los autores de los atentados en la Ciudad condal.

Una de las cosas que más solemos lamentar casi todos los españoles es la inestabilidad de nuestros gobiernos; pero apenas vemos que un ministerio se consolida en el poder, cualquier causa nos es buena para predicar la necesidad de un cambio de política.

Si el hecho de no poder prevenir en absoluto todos los atentados terroristas, ó de no descubrir a sus autores, fuera indicio del fracaso de un gobierno, casi no habría gobierno alguno que no tuviese que declararse impotente y dimitir; pues aun en aquellas naciones, cuya policía goza de mayor fama, reina el terrorismo anarquista en proporciones tal vez más alarmantes que en Barcelona, sin que a nadie se le ocurra que

tal hecho, por muy lamentable que sea, indique inhabilidad en los hombres que gobiernan.

Como un ejemplo, por cierto muy elocuente, de que el terrorismo anarquista se manifiesta aun en los países que pasan por mejor gobernados, copiamos de una carta de New-York, dirigida a un periódico italiano:

«El anarquismo recrúese actualmente en los Estados Unidos. Basta decir que la *Blak Hand* (Mano negra) en la zona de New-York, New-Jersey y Brooklyn, ejerce un terror tal que no pasa semana que no se haga saltar alguna casa con dinamita, saqueándola fuego. Y es muy raro que la policía descubra a los autores de semejantes atentados.

«Cuando se sabe, por ejemplo, que un italiano ha reunido algunos ahorros, la *Blak-Hand* le hace llegar una orden perentoria, exigiéndole una cantidad determinada, con la amenaza de que si no la entrega, se tomarán represalias sobre la casa ó sobre la familia. Y como se ha comprobado que esas amenazas no se hacen por broma, generalmente se cede a la intimidación y de este modo la *Mano negra* opera casi sobre seguro e impune.

«Que diríamos en España si el brigantismo se ejerciese en la mayor parte de capitales, como se ejerce en Norte-América?»

Y sin embargo, en Estados Unidos, es regla general que los ministros duran todo un período presidencial ó seis años.

## MOVIMIENTO CATOLICO

La vida católica en Austria

Se ha constituido una Sociedad para dotar a Salzburgo de una Universidad libre. En reunión celebrada recientemente bajo la presidencia del cardenal Kaschthaler se ha dado cuenta de un aumento de 198.301 coronas en la suscripción para su sostenimiento, que se elevaba el año anterior a 2.856.507.

Tan satisfactorio resultado permite la fundación en breve plazo de las Facultades de Derecho, Letras y Ciencias en la nueva Universidad.

En Viena se ha verificado un notable curso de Pedagogía catequística, al que han asistido 450 jóvenes seglares ó eclesiásticos venidos de diversas regiones de Austria ó de Alemania. Obispos como monseñor Marshall y el arzobispo de Lambreg; seglares distinguidos como Villmarin y el príncipe de Lichtenstein han dado notables conferencias.

Una exposición de la enseñanza del Catecismo por la imagen se ha celebrado en los mismos días.

Las elecciones municipales de Viena han sido un gran triunfo para la fracción democrática ó cristiano social del partido católico. Los 48 concejales han sido elegidos de aquella fracción.

Con su plan de reformas sociales radicales y el sufragio universal como base de su programa político, se presenta aquella agrupación como el tipo del partido católico popular.

El romanismo en la Iglesia inglesa

La notable publicación francesa *Revisita católica de las Iglesias* trae en su último número un interesante artículo del padre Sarcey, sabio religioso que se ha dedicado a la propaganda católica en Inglaterra, acerca de la situación religiosa de ésta desde el punto de vista católico. La tendencia a la Iglesia nacional en contraposición a la universalidad del catolicismo es uno de los obstáculos que se oponen a su penetración. Otro de estos obstáculos nace de la aplicación del sistema parlamentario, que si es útil y necesario en la sociedad civil para impedir los abusos, es altamente nocivo aplicado a la vida religiosa, al gobierno y régimen de la Iglesia.

Por último, la negación de la jurisdicción eclesiástica, la subordinación de la Iglesia al Estado que existe consuetudinariamente en Inglaterra, están en pugna con los principios católicos.

La separación de la Iglesia y del Estado, deseada hoy por muchos protestantes, puede, por lo que antecede, resultar muy benéfica para la causa del catolicismo.

Este hace progresos enormes, siendo muy significativo el ercido número de conversiones en las filas del clero, hasta el punto de que se haya nombrado una Comisión para investigar los avances del romanismo en la Iglesia de Inglaterra. Cálculase en 12.000 la mitad próximamente—el número de sacerdotes protestantes que se han hecho notar por sus simpatías hacia el catolicismo.

## UN VIAJE AL POLO SUR

Por qué Juan Charcot organiza la expedición

Un mundo como Europa y Australia

Juan Charcot, el intrépido viajero, se encuentra en la actualidad en los Andes, ensayando sobre la nieve de los montes los trineos automóviles con los cuales se propone recorrer el continente blanco y ganar el Polo Sur. Esta experiencia marca el principio de esta expedición tan maravillosa como arriesgada.

Lo extraño de ella es la elección de Polo. Por qué no termina las excursiones hechas al Polo Norte, cuando otros heroicos capitanes le han preparado el camino? Qué fin persigue Juan Charcot al organizar, con unos cuan-

tos valientes, esa expedición al Polo Antártico?

Porque es la inmensidad blanca, la corteza de tierra tan grande como Europa y Australia juntas, que los cartógrafos no indican aun.

El Polo Norte—dice el mismo Charcot—está casi descubierto; lo ha querido así su proximidad a los países habitados de Europa.

El Polo Sur está totalmente ignorado, lleno de graves sorpresas.

De su exploración esperan los geólogos la justificación de su sistema del tetraedro. No les falta más que este elemento para descubrir—según ellos—la formación primordial de la costa terrestre. Entonces explicarán por qué los continentes del Sur terminan en punta y por qué debe haber una fuente polar en el Norte.

Los ingenieros de mar esperan que quede definitivamente explicada la ley de los flujos y reflujo. La masa del Polo, aislada en los Océanos australes, parece haber sido instalada allí en las condiciones de simetría y de firmeza que demanda la teoría.

Los meteorólogos y los físicos quieren saber la localización exacta de la fuerza misteriosa que orienta las aguas imantadas; después, el valor en estos puntos extremos de esa otra fuerza que se llama la pesantez; la distribución de las corrientes de electricidad, del aire, del agua que surcan aquellas comarcas serenas y glaciales.

Los naturalistas desean luces sobre la fauna y la flora del continente blan-

co, tan profundamente diferente de los continentes boreales, sobre la naturaleza de aquellas tierras, de sus sedimentos, de sus fósiles y sobre los restos de la humanidad que quizá lo ha habitado...

Por todas estas razones y otras muchas, la Academia de Ciencias de Francia ha rogado a Juan Charcot que se decida a renovar el esfuerzo interrumpido por trágicas circunstancias, y Charcot, valiente como pocos, ha aceptado.

El Parlamento ha votado 600.000 francos, la Sociedad de Geografía, el Consejo municipal de París, infinidad de generosos particulares han aportado el óbolo del patriotismo.

El 15 de Julio próximo abandonará Francia con sus bravos acompañantes. Si todo va bien, calcula que ha de durar tres años la expedición.

El programa de ella ha sido fijado por la Academia de Ciencias.

Toda la Prensa francesa dedica a esta magna empresa columnas de detalles, publica planos y retratos, y prepara a la opinión para que siga a los intrépidos viajeros con el interés y la ansiedad que expediciones de esta naturaleza despiertan siempre en el corazón del pueblo, que, más que al interés científico, atiende a las novelescas aventuras y espantosos dramas que son sus obligados compañeros.

Toda supresión cede a los pocos días de emplear el antiséptico por excelencia. Agua Oxigenada SUREDA LLITE. RAS.—Brossa 9, Palma.

## El terrorismo en Barcelona

### El proceso Rull

Sesión del lunes día 6

(Conclusión)

Yo no he aludido aquí a persona alguna de Barcelona, ni de Madrid, ni de Francia, ni de Inglaterra, ni de ningún lado. Solo tengo el convencimiento moral, que creo que puedo tenerlo. Una vez me resulta verdad, unas veces me resulta una equivocación.

El señor Trias: ¿Sabe el declarante la clase social ó partido político a que pueden pertenecer esas personas a que aludió?

El testigo: No, señor.

El señor Trias: ¿Sabe si pertenecen a alguno de los partidos políticos existentes en Cataluña?

El testigo: No, señor.

El señor Trias: ¿Sabe si estas referencias afectan a algunos de los explosivos a que se refiere la presente causa?

El testigo: Sí, señor.

Las manifestaciones del señor Tressols produjeron en el público según hemos ya dicho, una impresión de desencanto, pues si el señor Tressols en sus insinuaciones del otro día quiso dar a entender que sabía lo que no sabe, faltó a la seriedad, y sospechaba algo que debe aun comprobar, faltó a la discreción y a la discreción cualidades de que se pueda prescindir en los servicios políticos.

El inspector Más

Después de declarar el señor Tressols, el inspector de policía don Salvador Más relató las diligencias que llevó a cabo en la tienda de la calle de la Puertaferrisa, donde la madre de Rull dijo haber comprado el 8 de abril por la tarde una media de goma de 14 reales, extremo que no se pudo comprobar. Añadió que el sereno y el vigilante de la calle de Roca le aseguraron que el referido día por la noche Rull había estado en una casa de la indicada calle; y manifestó que sabe que Pilar Recasens, el día de autos, estuvo bajando durante todo el día en la calle de Ferrán, por haberse manifestado así la dueña del taller donde aquella presta sus servicios.

Suspensión

En este punto y siendo las dos de la tarde el presidente suspendió la sesión para continuarla el martes a las diez.

### Sesión del martes día 7

A las diez y cuarto el presidente del tribunal, señor Enciso, dió la voz de audiencia pública y comenzó la sesión, compareciendo a declarar don Enrique Prat de la Riba, quien manifestó que había ya bastante tiempo se le habían presentado los hermanos «Navarro» y el Burguet, manifestándole que Juan Rull engañaba al Gobernador en todo lo que hacía referencia al descubrimiento de los autores de los atentados terroristas, como así lo habían hecho ya saber a dicha superior autoridad; que deseaban hiciera una campaña ocupándose en el asunto *La Veu de Catalunya*; y finalmente, que supo más tarde por el señor Brocá lo que el Perelló le había manifestado con respecto a Rull y a su banda.

### Compareció después el testigo

Pilar Recasens, a la que la madre de Juan Rull acusó como presunta autora de la colocación de la bomba de la calle de la Boquería. La declarante dijo que había concurrido alguna vez al Centro de Estudios sociales; que conocía a los Rull; que había sido procesada por delito de imprenta; que el día 8 de abril; fecha de aquel atentado, había concurrido al taller donde trabaja—como de ordinario—y que es completamente falso que aquella tarde hubiera pasado poco antes de ocurrir la explosión por la calle de la Boquería con una cesta, puesto que en toda la tarde no se movió del taller. También aseguró que no acostumbra llevar cestas ni bultos de tales dimensiones.

### Francisca Rosselló

Doña Francisca Rosselló, dueña del taller en donde está empleada Pilar Recasens, corroboró en un todo las manifestaciones de ésta última en lo referente a que no iba nunca al taller con cesta ni objetos análogos y a que el día 8 de abril estuvo allí trabajando como de costumbre sin interrupción desde las tres de la tarde hasta mucho después de haber ocurrido la explosión de la bomba.

### Vicenta Bartaual

Vicenta Bartaual, dueña de la casa de la calle de Roca que servía de lugar de esparcimiento a Juan Rull y a los individuos de su banda, manifestó que los tenía por fabricantes de ladrillos y con trabandistas; que no puede precisar si aquellos estuvieron en su casa la noche del 8 de abril; que el día de su Santo y por su encargo se servía a los parroquianos una cerveza y un cigarro puro; que no es exacto que una de las mujeres de la casa le hubiese dicho que los Rull y demás eran terroristas ni que le hubiesen amenazado. Afirmó que la Dolores su encargada—que ya declaró en este juicio—había abandonado su casa para ir a establecerse por cuenta propia. Dijo también la testigo que a última hora supo que «los de Sans» eran anarquistas y dió orden de que no fuesen recibidos.

También manifestó que la Dolores le había dicho que el 8 de abril por la noche, estuvieron en la casa de Juan Rull, Piera y Trigueros (a) «Manteguilla»; que Rull y Trigueros permanecieron silenciosos y como preocupados—contra su habitual costumbre—; que el Piera salió a efectuar una comisión que le encargó Juan Rull, y que de madrugada comparecieron Hermenegildo Rull y Trilla, ambos jadeantes, y que al preguntarles Juan Rull que tenían, dijo el primero: «Por poco nos cogen».

El representante de la acusación pública, señor Trias, solicitó y obtuvo de la Sala que la declarante permaneciera a disposición del tribunal para someter a un careo con la Francisca, pero ésta no compareció, por lo que la presidencia dispuso que se retirara Vicenta Bartaual.

Antonio Freixas

Careció de interés la declaración de Antonio Freixas, que siguió a la anterior; no compareció el testigo Mas; hermano del que fué fusilado en Montjuich; y el testigo

Reinoso sostuvo que Perelló, al que conocía sólo como maestro de obras, permaneció en su compañía en casa del declarante, que habitaba en la calle de la Puertaferrisa, la tarde del día en que hubo explosión la bomba de la Rambla de las Flores.

### Los peritos Pons, Ferrán y Bravo

Comparecieron luego los peritos médicos señores Pons, Ferrán y Bravo, que, a instancia de la acusación privada, dieron explicaciones sobre las causas ocasionales de la muerte de Ramona Farré, herida or la bomba de la calle de la Boquería, y detallaron la calidad y el curso de la enfermedad de la Ramona y sus horribles sufrimientos, motivados por la metralla del explosivo. Contestando al señor Dalay, los tres peritos estuvieron contestes en afirmar que toda persona, al intentar cometer un delito—sobre todo si éste puede traducirse en peligro inminente para su seguridad personal—trata de evitar en lo posible el riesgo de su persona, no siendo lógico el suponer que, si una mujer lleva en un cesto una bomba cargada, marche con lentitud, con tranquilidad, escuchando la conversación de otra persona y deteniéndose a menudo en el curso de su carrera.

### Señor Ibañez

El señor Ibañez, defensor de la madre de Juan Rull, hizo que recalcaran estas manifestaciones, por lo que podían redundar en favor de su defendida.

Fue renunciado por las partes el testigo D. Leopoldo Sánchez inspector de policía, ya que sus declaraciones no podían aportar dato alguno nuevo ó de interés.

### El sereno Busquets

El sereno de la calle de Roca, Elias Busquets, declaró que le había llamado la atención, al igual que al vigilante y al municipal de punto, la forma con que el Juan Rull y sus acompañantes concurrían a la referida casa de la calle de Roca, pues casi siempre iban en coche con las cortinillas tiradas; que el coche unas veces le esperaba y otras no; que la noche del 8 de abril puede asegurarse que entre once y media y doce tres sujetos, entre los que estaba el Juan Rull, llegaron en coche a la referida casa, habiendo descendido primeramente uno de ellos; que con zozobra miró atentamente a ambos lados de la calle, es decir, hacia la Rambla y hacia la Plaza del Pino, puesto que el carruaje entró por la calle del Cardenal Casañas. No pudo decir si más tarde habían ido a la casa en cuestión Hermenegildo Rull y otros individuos, pero sí recordó que el vigilante le dijo que a última hora había ido a encargar dos cenitas para los de la banda de Rull al «Nuevo Liceo».

También insistió el declarante en afirmar que la noche del 8 de abril, sobre la una de la mañana, oyeron él y sus compañeros de servicio un ruido parecido al de una explosión.

### El vigilante Farrés

Ramón Farrés, vigilante de la citada calle de Roca, dijo que conocía a Juan Rull y a los de su banda, que frecuentaban una casa de la calle de referencia. Manifestó que casi siempre llegaban en coche cerrado y con las cortinillas tiradas, y que la encargada de la casa acostumbraba llamarle al cabo de un rato y le entregaba la nota de las cenitas que pedían Juan Rull y sus amigos. Confirmó los extremos de la declaración del se-

ñor Ibañez.

### El cóchero Xarau

La declaración del cóchero Miguel Xarau careció de interés, puesto que el testigo no aportó ningún dato nuevo al Tribunal, habiendo manifestado que sólo había servido en dos ocasiones a Juan Rull y a los que con él iban, una de las veces para ir a la casa de la calle de Roca, y la otra para ir a Sans. En ambas ocasiones Juan Rull sólo guardó el coche una hora próximamente.

### José Cabré

Después de este testigo compareció José Cabré, dueño de una tienda en la calle de la Puertaferrisa en la que se supone que el día 8 de abril, en que estalló la bomba de la calle de la Boquería, adquirió una media de goma la procesada María Queraltó, madre de Juan Rull. El declarante aseguró al tribunal que, según resultado de la libreta auxiliar de las operaciones realizadas en la tienda, el día 8 de abril fue adquirida a primeras horas de la mañana, en catorce reales, una media de goma, y en la propia libreta, que el testigo puso a disposición del tribunal, aparece vendida en la tarde de dicho día otra media de goma en quince reales.

Por lo que deduce que junto con la media de goma se vendieron dos medias de las llamadas finas, cuyo valor es de veinticinco a treinta céntimos, siendo estas últimas superiores.

A requerimiento del señor fiscal expuso el declarante su creencia de que por la tarde de dicho día, la misma persona que compró la media de goma compró también el par de medias finas.

El testigo no reconoció a los padres de Juan Rull ni éstos tampoco al testigo que a petición de la defensa y previa la venia de la Sala practicó un reconocimiento de la media de goma que usa la procesada María Queraltó, habiendo afirmado ser de la misma clase que las que se expenden en su establecimiento.

Al llegar a este punto, la presidencia suspendió la sesión por breves momentos.

reno por lo que respecta a la llegada de Juan Rull y dos de sus amigos entre once y media y doce de la noche a la casa precitada; y aseguró que la encargada de la misma le había dicho que Hermenegildo Rull y el Manteguilla (Trigueros) habían entrado ya de madrugada en la casa muy asustados y al preguntar al primero que tenían, le respondió en catalán: «Por poco nos cogen».

### El guardia Recoll

Ramón Recoll, guardia municipal que había prestado servicio en la calle de Roca en ocasión que Rull y los de su banda frecuentaban una casa de aquella calle, manifestó que había conocido al cojo Rull en un café de la Bordeta, establecimiento en donde estaba aquel con otros tres individuos; y que, como supo que Rull profesaba ideas anarquistas y había estado procesado por la explosión de bombas, al ver que el sujeto que con tanta asiduidad y misterio frecuentaba la casa de la calle de la Roca era el Juan Rull, puso en antecedentes respecto a la clase de individuo que era aquél al sereno y vigilante y a la dueña y a la encargada de la casa.

El testigo no pudo precisar si Rull y sus amigos estuvieron en la noche del 8 de abril en dicha casa.

### El cóchero Xarau

La declaración del cóchero Miguel Xarau careció de interés, puesto que el testigo no aportó ningún dato nuevo al Tribunal, habiendo manifestado que sólo había servido en dos ocasiones a Juan Rull y a los que con él iban, una de las veces para ir a la casa de la calle de Roca, y la otra para ir a Sans. En ambas ocasiones Juan Rull sólo guardó el coche una hora próximamente.

### José Cabré

Después de este testigo compareció José Cabré, dueño de una tienda en la calle de la Puertaferrisa en la que se supone que el día 8 de abril, en que estalló la bomba de la calle de la Boquería, adquirió una media de goma la procesada María Queraltó, madre de Juan Rull. El declarante aseguró al tribunal que, según resultado de la libreta auxiliar de las operaciones realizadas en la tienda, el día 8 de abril fue adquirida a primeras horas de la mañana, en catorce reales, una media de goma, y en la propia libreta, que el testigo puso a disposición del tribunal, aparece vendida en la tarde de dicho día otra media de goma en quince reales.

Por lo que deduce que junto con la media de goma se vendieron dos medias de las llamadas finas, cuyo valor es de veinticinco a treinta céntimos, siendo estas últimas superiores.

A requerimiento del señor fiscal expuso el declarante su creencia de que por la tarde de dicho día, la misma persona que compró la media de goma compró también el par de medias finas.

El testigo no reconoció a los padres de Juan Rull ni éstos tampoco al testigo que a petición de la defensa y previa la venia de la Sala practicó un reconocimiento de la media de goma que usa la procesada María Queraltó, habiendo afirmado ser de la misma clase que las que se expenden en su establecimiento.

Al llegar a este punto, la presidencia suspendió la sesión por breves momentos.

(Continuará)

## DE LA MAÑANA

### En la Catedral

Después de exponer el origen, desarrollo y funestos resultados del anarquismo, trató ayer el Padre Hupfeld de los remedios para la curación de esta llaga social.

Empezó por explicar en el exordio el motivo de haber argumentado, en su discurso anterior, desde el punto de vista del estado del socialismo y anarquismo en Francia y en Inglaterra, diciéndole que así lo exigía el hecho de haber sido la impía Francia, por su indiferentismo é irreligioso, el punto en que se criaron tan terribles plagas sociales, desde donde se propagaron luego a Inglaterra, para invadir poco a poco las demás naciones y también nuestra España. Pero si en España no han tomado carta de naturaleza estos males, débese a haber sido siempre más marcada aquí la diferencia entre el bien y el mal; pues poseyendo España el gran bien de la Religión, no importado del extranjero, sino nacido del suelo patrio en que lo plantaron la Virgen Santísima desde el Pilar de Zaragoza y el Apóstol Santiago con su predicación, el mal encontró siempre fuerte resistencia en este benéfico

suelo, donde por falta de condiciones no han podido echar raíces las semillas exóticas de los principios socialistas y anarquistas, que se nos importan de allende los Pirineos.

Y esta es señal inequívoca de que el verdadero remedio contra las plagas del socialismo y anarquismo está únicamente en la divina Religión de Jesucristo, proposición que sentó y brillantemente demostró el orador.

El origen, desarrollo y funesto paradero del anarquismo, tales como fueron expuestos en el discurso anterior, son una verdad que no puede ponerse en duda; comprobada está por la historia de Francia durante los dos últimos siglos, con sus nefastas fechas de 1789, 1793, 1815, 1848, 1859, y, sobre todo, de 1871, cuando los horrores de *La Commune* hicieron estremecer de espanto a todas las naciones. Entonces fué cuando las hombres pensadores pronunciaron el fatídico vaticinio de que Francia habría de ser borrada del mapa, y entonces también los modernos sabios cayeron en la cuenta de que era preciso contener el desbordamiento de las masas y encauzarlas nuevamente para salvar la sociedad de

# GASOMETROS PARA GAS ACETILENO

## INTALACIONES de ALUMBRADO por GAS

### LAMPISTERIA—EL ÁGUILA—BROSSA, 30

inminente cataclismo. Pero, sin Dios y sin religión, esos sabios sólo pudieron arbitrar medios meramente humanos, y apelaron primero a la filantropía, luego a la instrucción, y por último a la fuerza bruta, cuyo descrédito y fracaso se ha encargado la experiencia de demostrar.

Efectivamente, no puede ser mayor el descrédito de la filantropía. Ella ha quedado reducida a esa beneficencia oficial sostenida por el Estado, el cual, contentándose con subvenir a las más perentorias necesidades y repugnantes miserias, deja sin amparo ni apoyo a la inmensa masa de los pobres. Por esta misma filantropía, convencida de su ineficacia, ha proclamado la necesidad de un principio, de un orden superior para contener y encauzar las masas, a saber la virtud: la resignación, el cumplimiento del deber, el respeto a la ley, la obediencia... y con ello ha venido a señalar la Religión como el único verdadero remedio, ya que sólo de la Religión pueden tales virtudes brotar.

Y cuál ha sido el resultado de la instrucción? Aunque adornada con el pomposo título de científico, no ha sido menor su fracaso. Encerrada en la esfera de lo puramente material y humano, ha podido ciertamente enseñar las fórmulas de combinaciones químicas con que el pobre ha aprendido a fabricar nuevas pólvoras y nuevas dinamitas; pero ha sido insuficiente para el gobierno y dirección de un ser que está dotado de alma inmortal y de aspiraciones que le empujan al logro de un ideal infinito. El hombre necesita de la luz de lo alto, de esa luz que ilumina y al mismo tiempo calienta y vigoriza; de esa luz que esparce sus resplandores sobre los grandes problemas del trabajo y el deber, y comunica fuerza para practicar la abnegación y el sacrificio, cosas que en vano se buscan fuera de la verdadera Religión, como se vio en varias conferencias anteriores.

Vista la ineficacia de la instrucción, quedaba ya solamente el recurso a la fuerza bruta, al sable y al fusil, pero la historia de los dos últimos siglos claramente manifiesta también el poco ó ningún valor de aquella para reprimir los estragos del anarquismo. Una de dos leyes, si bien, se mira, imperan siempre en la sociedad: ó la fuerza animal, ó la fuerza espiritual; ó la religión ó la tiranía. Ahora bien, cuando en el penúltimo siglo, apoderadas del mando las clases elevadas, oprimían y vejaban al pobre, resignábase éste y se alegraba con la esperanza y los consuelos que le proporcionaba la Religión; más cuando las mismas clases elevadas le enseñaron al pueblo a prescindir de Dios, y a burlarse de la responsabilidad moral y de los premios y castigos de la otra vida, entonces irguió el pueblo como león ante el enemigo que le atacó de frente, y se aprestó a destruir todos los obstáculos que le impedían la satisfacción de sus apetitos y pasiones. Aunque los primeros levantamientos fueron sofocados en el sangre, de todos ellos resurgió el pueblo más pujante y embravecido, mostrando su recia musculatura y sus nervudos brazos, hasta obligar a las clases elevadas a retirarse y esconderse, presas de terror y espanto, ante el peligro de ser por él devoradas.

Tal es la situación presente. Bien demuestra ella que, fuera de la Religión, no hay remedio para los grandes males del socialismo y anarquismo, como lo hubo de reconocer y confesar el mismo Napoleón. «Al pueblo envilecido no se le educa, sino que se le ametralla», había dicho el gran genio en los días de su poder y su gloria; más, eclipsada su estrella y retirado en Santa Elena, preséntasele la Religión como el poder más fuerte e invencible, pronunciando aquella otra célebre sentencia: «aunque la fuerza y la Religión se disputan la dirección y el dominio de los pueblos, a la postre triunfa la Religión». Y cómo pagan los hombres y los pueblos sus desprecios y ataques a la Religión, lo dice la lógica con el lenguaje de sus inexorables consecuencias. Ataca Lutero la Iglesia Católica en la persona del Papa y de los obispos, en sus dogmas y en sus sacramentos, y niega su divinidad; pero luego la lógica contesta con la negación racional del cristianismo. Ataca Voltaire el cristianismo, echando por tierra todo el orden sobrenatural; no tarda la lógica en responder con la negación de todo poder, de toda autoridad, de toda institución, hasta sacar las últimas consecuencias del socialismo y anarquismo.

Es preciso, pues, para remediar tamaños males, seguir las enseñanzas de la Iglesia Católica, que habla por boca de los Romanos Pontífices, Vicarios de Cristo, y en particular, las que sobre los actuales problemas y conflictos

han dado Pío IX, León XIII y Pío X. Pío IX prepara la solución de estos conflictos con la afirmación del orden sobrenatural: define la infalibilidad pontificia, como norma de lo que se ha de creer, dudar y opinar; el dogma de la Inmaculada Concepción, para que los hombres, desde el ceno de sus vicios, vuelvan sus ojos a la integridad de María; y propone la virtud de José como el modelo y ejemplar de las diferentes clases sociales. León XIII establece la concordia entre la ciencia y la fe por medio de sus inmortales Encíclicas *Inmortale Dei*, *Libertas* y *Humanum genus*; y, realizada esta concordia, Pío X emprende la obra práctica de la solución de aquellos conflictos y problemas por la restauración de todas las instituciones sociales conforme al espíritu del Evangelio: *Instaurare omnia in Christo*.

Las naciones que se aparten del foco de luz que irradia desde el Vaticano, se hundirán para no levantarse jamás.

### Notas de sociedad

**Nombramiento**  
Hallándose enfermo el comandante de caballería don Jacinto Pons Camarasa, nombrado para tomar hoy juramento a los reclutas, ha sido nombrado para sustituirle el comandante de infantería don Fernando Crespo.

**Respuestas**  
Ha sido ascendido a comandante el capitán del regimiento de infantería de Mahón, número 63, don Jorge de Vidal Arias.

También ha sido ascendido al empleo superior inmediato el primer teniente de infantería don Gabriel Llompart Ramis, con destino en el regimiento de Palma, número 61.

### Del mar

Esta mañana ha fundeado en este puerto procedente del Barcelona el vapor correo «Bellver», el cual seguirá esta tarde su viaje para Argel.

También han llegado esta mañana los vapores correos «Memorquin» y «Lulio», procedentes de Mahón e Ibiza respectivamente.

Dichos buques esta misma tarde emprenderán viaje nuevamente, dirigiéndose al punto de su procedencia y a Barcelona el «Lulio».

### En el despacho del Dr. Sureda

Ayer tarde tuvimos ocasión de visitar el despacho del doctor en Medicina y Cirugía D. José Sureda Massanet, establecido desde hace unos meses en la calle de Dagnús, después de haber ejercido su profesión varios años en Arta y después de haber actuado de ayudante del conocido Dr. Fargas, de Barcelona, durante dos años.

El Dr. Sureda Massanet nos enseñó minuciosamente todos los aparatos que posee, y son numerosos: una mesa portátil modelo Fargas para operaciones a domicilio, un esterilizador de instrumentos, un autoclave para la esterilización de apósitos y objetos de cura, una lámpara para reconocimientos adaptable a todas las posiciones, un esterilizador portátil, un irrigador automático, grandes y pequeñas cajas para esterilizar gasas y demás objetos de curación en las grandes operaciones, una vitrina con todos los instrumentos necesarios para practicar operaciones, una mesa de reconocimientos y curas, etc., etc.

El Dr. Sureda Massanet, especialista en la ginecología, lleva ya verificadas en Palma varias importantes operaciones.

### Datos estadísticos

Según los datos provinciales recibidos por la Inspección general de Hacienda, y que publica la «Gaceta», en marzo último se recaudó por todos conceptos 86.439.327 pesetas; en igual mes del anterior se realizaron 82.099.000 pesetas, resultando un aumento de 4.368.493 pesetas.

Procede este aumento: de la contribución territorial, 1.098.328 pesetas; idem industrial, 282.508; utilidades, 331.905; derechos reales, 837.413; minas, 15.121; cédulas personales, 55.250; alcoholes, 74.146; azúcares, 913.853; transportes, 402.878; alumbrado, 45.957; tabacos, 624.872; timbre, 505.127; loterías, 109.158; y otros recursos no especificados, 1.774.225.

Sólo hubo baja en la recaudación de aduanas en cantidad de 773.558 pesetas; consumos, 1.137.421, y propiedades, 785.236.

Durante el trimestre primero del año, la recaudación se ha elevado a 233.499.029 pesetas, con aumento de 3.356.249 sobre igual trimestre del año anterior, que es un dato elocuente para juzgar del lisonjero resultado que puede esperarse del presupuesto que dirige obra del gobierno conservador, y

que destruye los recelos y augurios que expusieron sus impugnadores.

Al aumento de ingresos en el trimestre han contribuido los rendimientos de las contribuciones territorial, de utilidades, derechos reales, cédulas y azúcares especialmente, y los transportes, tabacos, timbres, loterías y otros recursos de menor importancia; es decir, todas las rentas principales y permanentes.

Las bajas resultaron en aduanas, consumos, propiedades, alcoholes, minas y otros conceptos de menor cuantía.

### Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA**  
Los Dolores de Ntra. Sra.; santos Márcario obispo y Ezequiel profeta

**Oración de Cuarenta Horas**  
Concluyen en San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis y media, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Antonio López, del Oratorio; al anochecer Rosario, último día de Septenario y solemne reserva de S. D. M.

**Oración de Cuarenta Horas**  
Empiezan en la Misericordia en honor de Ntra. Sra. de los Dolores, Exposición a las seis y media, a las diez Tercia y Misa mayor solemne en la que predicará el panegírico de los Dolores de María el M. I. Sr. D. Mateo Garau, Canónigo Penitenciario; por la tarde a las siete se continuará el Septenario de la Virgen Dolorosa con sermón por el Rdo. P. Gregorio de Beire, capuchino, y después se reservará Su Divina Majestad.

En la Catedral-Basilica estará expuesta la Sagrada Reliquia de los cabellos de la Virgen.

**Otras funciones**  
En S. Cayetano, fiesta en honor de la Virgen de los Dolores: A las diez y media Misa mayor solemne con exposición del Santísimo y sermón por el Rdo. P. Antonio Tomás de los SS. CC. por la tarde se hará la conclusión del Septenario.

En Montesión, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte. Después de la Comunión habrá imposición solemne de medallas.

**Visita a la Corte de María**  
A Ntra. Sra. de la Salud en San Miguel (Privilegiada).

**Gacetillas**  
Ha ingresado en el cuerpo de la guardia civil el joven D. José Comas, hijo del teniente coronel del mismo cuerpo D. José Comas.

Dice un periódico de la ciudad conda: «Se nos dice que será flutado un vapor trasatlántico para que visite

**Información telegráfica**  
Desde Madrid  
**La Política**  
Desanimación—Artículos reformados. Madrid 8 (23:45).  
Las Cámaras encuentran muy desanimadas, a causa de que se ausentan muchos diputados y senadores.

La Comisión del Congreso que estudia el proyecto de Administración local redactará de nuevo los artículos que dicen relación con la hacienda municipal.

**Reunión comentada.—Los suspicaces.—Sin importancia.** Madrid 8 (23:45).  
Ha sido comentadísima la convocatoria de reunión para mañana de la Junta de la Defensa Nacional.

Los más suspicaces relacionan esta misteriosa reunión con importantes asuntos que se debaten en una capital de provincia.

No obstante, personas autorizadas con quienes he hablado quitan toda importancia a dicha convocatoria.

**Criterio amplio.—Admisión de enmiendas.** Madrid 8 (23:45).  
La Comisión del Senado que ha dictaminado acerca del proyecto de represión del terrorismo ha adoptado un amplio criterio en la admisión de las enmiendas.

Dícese que aceptará casi todos las que las minorías presenten aunque alteren bastante el texto primitivo.

Mañana empezará la discusión del articulado.

**Políticos enfermos** Madrid 8 (23:45).  
El presidente del Congreso señor Dato ha mejorado bastante en su dolencia.

Hoy ha abandonado ya la cama.

Ha sufrido una grave recaída en su enfermedad el ex ministro liberal don Bleuterio Delgado.

**Lo que dice Maura.—No tiene prisa.—Vaquez de Mella.—Lo que nadie nota.** Madrid 9 (8:40).  
El señor Maura ha dicho que ni siquiera ha pensado en que, pasadas las vacaciones, quiera re-

presumir siquiera se tratase de una estufa, pues de saberlo no hubiera hecho, tanto más, cuanto que de realizar el cobro en nada salió beneficiado.

**Varias noticias**  
**La Princesa Beatriz.—A Biarritz.—Regreso a Madrid.** Madrid 8 (23:45).  
La Princesa Beatriz de Battenberg y sus tres hijos permanecerán en esta Corte hasta últimos del presente mes, marchando luego a Biarritz.

La princesa regresará después para la fecha probable del alumbramiento de S. M. la Reina doña Victoria.

El Rey Eduardo VII de Inglaterra que se encuentra en aquella población fronteriza, esperará a la princesa, con objeto de pasar juntos unos días.

**Petición denegada** Madrid 8 (23:45).  
La comisión de peticiones del Congreso ha denegado la solicitud que le habían elevado las entidades y corporaciones de Canarias, en demanda de que se dividiera el archipiélago en dos provincias.

**Velada en el Ateneo.—Canalejas en su puesto.** Madrid 8 (23:45).  
Se ha celebrado la velada, en el Ateneo Madrileño, en honor del poeta Espronceda.

Acudió una gran concurrencia, pronunciándose brillantísimos discursos. Habló el señor Canalejas que sentó una vez más la fama de su talento y su inquina contra el clericalismo. Don Emilio Pardo Bazán elogió de una manera magistral al malogrado poeta extremeño.

**Revelo en Marín.—Violación de un pliego.—Ferrandiz indignado.** Madrid 8 (23:45).  
Reina gran revelo entre el alto personal del ministerio de Marina con motivo de haberse sabido que un periódico del Ferrol había publicado íntegro el pliego de condiciones para la construcción de la escuadra y que sólo era conocido por elevadas personalidades.

El señor Ferrandiz muéstrase indignado a causa de lo sucedido, y ha ordenado se instruya el oportuno expediente.

**Subasta adjudicada.—Crucero con averías.** Madrid 8 (23:45).  
Se ha adjudicado a la casa Scott, la construcción de un transporte de guerra para España, y cuya subasta se verificó hace algún tiempo.

En las costas de Marruecos reina un gran temporal. Dícese que el crucero «Extremadura» ha sufrido grandes averías.

**Vapor varado.—A flote** Madrid 9 (8:45).  
Bilbao.—Al entrar en este puerto el vapor inglés «Cairo» a causa del fuerte temporal reinante varó en el muelle de Santurce.

El vapor ha sufrido grandes averías de importancia. Con grandes esfuerzos ha podido ser puesto a flote.

**Visitas a un campamento.—Agasajos** Madrid 9 (8:45).  
Melilla.—Un grupo de oficiales franceses ha visitado el campamento español de Cabo del Agua. Una comisión de moros fronterizos invitó a los oficiales a visitar los zocos. Los oficiales franceses fueron agasajados por los moros.

**Crecidas e inundaciones** Madrid 9 (8:40).  
Dicen de Burgos que el Ebro y sus afluentes han experimentado grandes crecidas inundando los territorios ribereños de aquella provincia, y en la de Logroño han alcanzado las aguas una altura de diez metros ocasionando grandes alarmas.

También en Santander el río Pas se ha desbordado inundando los pueblos de Viono y Salcedo, Llanos, Quijano y Renedo. Peligran algunos puentes.

**Del extranjero**  
**Centinelas asesinadas.—Iglesias clausuradas.** Madrid 8 (23:45).  
Lisboa.—En las cercanías de Palacio han sido asesinados dos centinelas en el momento en que prestaban servicio.

Ha fallecido uno de los heridos en los recientes sucesos.

El patriarca de Lisboa ha ordenado que se cierren al culto las iglesias de San Pedro de Alcántara y de Santo Domingo que fueron profundadas por los revoltosos en las pasadas elecciones.

ORTIZ

**Lo de la Caja de Depósitos**  
**Declaración importante.—El cobro del depósito.—No salió beneficiado.** Madrid 8 (23:45).  
El señor García Franco ha prestado declaración ante el juez instructor, quien ha estrechado y acosado a preguntas al declarante, hasta el punto que este depuso que, efectivamente, Zavala le había propuesto cobrar el depósito de los herederos de Villanova. Ha dicho también García Franco que el cobro dicho depósito pero sin

El número de los expedicionarios pasará de trescientos.

En los periódicos de Barcelona leemos que el lunes último se inauguró el nuevo despacho que la *Islena Marítima* acaba de instalar en aquella ciudad.

La prensa barcelonesa elogia el nuevo despacho de dicha compañía, considerándolo como uno de los mejores que existen en la ciudad condal.

El último balance publicado por el Banco de España arroja las siguientes diferencias, en relación con el formulado en la semana anterior:

Ha aumentado: El oro, en 231.211,20 pesetas; Los billetes, en 17.340.525 pesetas. Las cuentas corrientes, en 1.356.696,36 pesetas.

Ha disminuido: La plata, en 2.209.988,28 pesetas.

En uno de los últimos correos, ha regresado a esta ciudad la sección de infantería que, durante el mes de marzo último, ha guarnecido la vecina isla de Cabrera.

El *ciue* del Lírico se vio anoche muy concurrido, habiéndose representado las películas tituladas *Un viaje a Escocia* y *Viaje a Suiza*.

En el *Círculo de Bellas Artes* han comenzado ya los ensayos para el concierto que dicha sociedad acordó celebrar después de las fiestas de Pascua.

La guardia municipal ha puesto en conocimiento del juzgado que anoche salieron dos sujetos desafiados de un café de esta ciudad, habiendo tenido la desgracia, uno de ellos, de caerse al suelo, fracturándose una pierna.

El herido dice que no fué agredido por su contrincante.

**Almuerzo JUAN MATONS.** Véase el anuncio en 4.ª página.

Los niños que toman el SE-COBIOL crecen robustos y sanos.

**CITRATO**  
MOTOCICLO BRIOSSCHI  
Es el mejor de todos los conocidos. Premiado en todas las principales Exposiciones con Tres diplomas Honoríficos y 12 medallas de oro y de plata.

Recomendado por todas las eminencias médicas como el mejor remedio para los desarreglos del estómago, y por sus excelentes condiciones como aperitivo y refrescante.

Exíjase la marca de fábrica. De venta en farmacias y droguerías.

**Notas de sociedad**  
Accediendo a lo solicitado por el primer teniente de la comandancia de Artillería de Menorca don Luis García San Miguel, el Rey le ha concedido licencia para contraer matrimonio con la señorita doña María Teresa Fernández Hermosa Melchor.

**Armas prohibidas**  
Estando prestando servicio por las parroquias de San José y San Rafael, la Benemérita del puesto de San Antonio Abad ha ocupado tres revólveres y una navaja, a otros tantos sujetos que las usaban.

El señor Gobernador civil les ha multado con 50 pesetas cada uno.

**Estafa de un reloj**  
La guardia civil del puesto de Inca detuvo ayer al vecino de aquella ciudad Andrés Compañy Corró, por haber estafado un reloj de oro, con cadena del mismo metal, a su vecino Juan Pujadas Amer.

El Compañy, con el correspondiente atentado y alhajas de referencia, ha sido puesto a disposición del juez de instrucción de aquel partido.

**El cepillo de la Sangre**  
Abierto el día 31 de Marzo último, con las formalidades de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital provincial de esta ciudad, y practicado su recuento resultó contener la suma de 705,32 pesetas, depositada durante dicho mes.

**TE CHAMBARD**  
es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

# Últimas noticias

## La jura de la bandera

El acto de la jura de la bandera, que a causa del mal tiempo, tuvo que demorarse, se ha celebrado esta mañana con toda la pompa y solemnidad que desde hace algunos años se procura imprimir al acto.

La explanada de Santa Catalina ofrecía hoy un hermoso golpe de vista. Todos los balcones que miran al glacis aparecían adornados con los colores nacionales. A pesar del inseguro tiempo reinante, muchísimos han sido las personas que se han congregado en aquel sitio para presenciar el acto de jurar los nuevos reclutas fidelidad a su Patria y a su Rey.

En la parte superior de la explanada, dando la espalda a la puerta de Santa Catalina, estaba el altar adornado con trofeos, teniendo en cada uno de sus lados una tienda de campaña, sirviendo una de ellas de sacristía.

En una de las dos tribunas construidas al efecto han tomado asiento muchas señoras y señores, y en la otra las autoridades y señores invitados entre los que hemos visto los señores M. I. Canónigos D. Matías Compañy, D. Buenaventura Barceló y D. Luis Gamundí y el Pbro. D. Guillermo Oliver en representación del Ilmo. Sr. Obispo y del Cabildo Catedral de esta Diócesis; D. Gabriel Mas en representación del Gobernador civil; los diputados provinciales señores Aguiló, Massanet, Comas, Socias y Clar y Rosselló en representación de la Diputación; el Sr. Castañón en representación del Alcalde, el concejal Sr. Canet, los señores Valenciano y Muntaner en representación de la Cruz Roja; D. Antonio Planas en representación del Club de Regatas, el Sr. Méndez de Lesada y los señores Crespo y Jaen en representación de la Escuela de Comercio y otros que sentimos no recordar.

A las diez y media han quedado formadas las tropas en la disposición que se determinaba en el orden de plaza que hace unos días publicamos.

El gobernador, militar poco después ha pasado revista a las tropas.

A las once ha sido anunciada la llegada del Excmo. Sr. Capitán General con sus ayudantes a retaguardia.

Acto seguido ha empezado el señor Teniente Vicario Castañón a celebrar el Santo Sacrificio.

A las once y media ha terminado la misa empezando los reclutas previas las formalidades establecidas, a prestar el juramento, habiéndose recibido el comandante del Regimiento Sr. Crespo.

A las doce menos cuarto ha terminado el acto de la jura de la bandera.

Despedido después el Capitán General con el toque de la *Marcha real*, la tropa ha desfilado ante él en la explanada de la Lonja.

El desfile ha sido presenciado por un numeroso público.

**Notas de sociedad**  
Accediendo a lo solicitado por el primer teniente de la comandancia de Artillería de Menorca don Luis García San Miguel, el Rey le ha concedido licencia para contraer matrimonio con la señorita doña María Teresa Fernández Hermosa Melchor.

**Armas prohibidas**  
Estando prestando servicio por las parroquias de San José y San Rafael, la Benemérita del puesto de San Antonio Abad ha ocupado tres revólveres y una navaja, a otros tantos sujetos que las usaban.

El señor Gobernador civil les ha multado con 50 pesetas cada uno.

**Estafa de un reloj**  
La guardia civil del puesto de Inca detuvo ayer al vecino de aquella ciudad Andrés Compañy Corró, por haber estafado un reloj de oro, con cadena del mismo metal, a su vecino Juan Pujadas Amer.

El Compañy, con el correspondiente atentado y alhajas de referencia, ha sido puesto a disposición del juez de instrucción de aquel partido.

**El cepillo de la Sangre**  
Abierto el día 31 de Marzo último, con las formalidades de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital provincial de esta ciudad, y practicado su recuento resultó contener la suma de 705,32 pesetas, depositada durante dicho mes.

**ISLENA MARITIMA**  
Compañía Mallorquina de VAPORES  
El acreditado vapor  
**MIRAMAR**  
Saldrá de este puerto para el de Marsella el sábado 11 del actual a las diez de la mañana.  
Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho calle de Palacio, 26. Palma 5 de Abril de 1908.  
El N.º Director, Sebastián Simó

# Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios:

1000 cartas comerciales timbradas Ptas. 8  
1000 sobres id. 3

Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA

y en las sucursales de INCA y MANACOR

# DE LA TARDE

## EL TERRORISMO

### EN BARCELONA

#### El proceso Rull

Sesión del martes día 7

(Conclusión)

Luis Peris.

Poco después, reanudóse la sesión, compareciendo el testigo Luis Peris, dependiente de la tienda de la calle de la Puertaferriera donde dijo la madre de Rull haber comprado una media de goma.

A las preguntas que le hicieron lo mismo la acusación pública que la privada y a las que le dirigió el defensor señor Ibañez, vino a contestar que, en efecto, en la mañana del día 8 de abril vendió una media de goma, aunque no recuerda ni reconocería a quien la compró.

La madre de Rull creyó reconocer, en cambio, en el testigo al dependiente que la despachó el día indicado.

Después de las declaraciones de algún otro testigo, que no revisaron interés, fueron llamados los testigos propuestos por las defensas, siendo el primero don Ramón Sauquet y Ferrer, médico del señor Ossorio y Gallardo.

D. Ramón Sauquet

El testigo dijo que tiene al Juan Andrés Roig por un buen sujeto; relató la conferencia que celebraron en su casa el señor Ossorio con el Juan Andrés, y dijo también que éste le había manifestado, mientras estaba al servicio de Rull, que si obtenía una credencial de policía, fuera probable que descubriese a los autores de los atentados terroristas, ya que tenía el convencimiento de que Rull era el principal de ellos, y esta sospecha la alimentaba especialmente por no haberle encargado nunca Rull ningún servicio que tuviese relación con dichos atentados.

D. José Rogent

D. José Rogent Padrosa, abogado y concejal de este Ayuntamiento, presentado también por la defensa de Juan Andrés, manifestó que vio dos veces a Juan Andrés, en la primera de las cuales le dijo aquél que creía estar sobre la pista de los que colocaban las bombas y en la segunda le aseguró que sabía quién era el autor de los atentados terroristas, contestándole entonces el testigo que se inhibía del asunto y que lo que debía hacer era dar parte al Gobernador civil, ofreciéndose a presentarle; pero éste le respondió que ya le presentaría el Dr. Sauquet, médico del señor Ossorio.

En este punto el señor presidente dijo que estaba citado como testigo por la defensa de la familia Rull el señor Doval, y que creía conveniente prestase declaración enseguida.

El defensor señor Ibañez Jaso manifestó que él pensaba pedir la declaración en el momento que juzgase oportuno; pero por consideración a la presidencia y por respeto y deferencia al señor Doval no tenía inconveniente en preguntarle enseguida.

El Sr. Doval

Levantóse el señor Doval, diciéndole el señor presidente que no era necesario que abandonara el sitio, y puestos de pie el acusador privado y el señor Ibañez, pues éste no quiso interrogar sentado al señor Doval, le preguntó por qué el atestado que levantó la policía relacionado con la bomba de la calle de la Boquería no había sido unido al sumario como las otras diligencias.

El señor Doval hizo en extenso la historia de su gestión como acusador privado y los motivos que tuvo para aceptar el encargo de los padres de Ramona Farré, muerta por la bomba de la calle de la Boquería.

El presidente le advirtió que se ciñera a responder a la pregunta y el señor Doval explicó que aquellas diligencias que hizo la policía para el esclarecimiento de ciertos hechos con independencia del sumario, le dieron el convencimiento de que Rull era culpable.

Indicó que, como estaba actuando de testigo, bajo el juramento que había prestado, creía deber decir todo lo que sabe y piensa del asunto.

Manifestó que, al interrogar en la cárcel a Juan Rull, le notificó ser el abogado que en nombre de la familia de Ramona Farré iba

a presentar la acusación contra él y sus padres, y que a pesar de la sagacidad y talento de Rull, llegó éste en el interrogatorio a incurrir fácilmente en una contradicción palmaria sobre lo que hizo el día 8, día de que Rull rehúsa hablar en todas las declaraciones ante el juez instructor. Añadió que en aquel acto y al hacerle notar la contradicción, Rull se enfureció y terminó lanzando una palabra grosera y repitió el señor Doval que tiene el convencimiento de que Rull y sus padres son culpables pues de no creerlo así su conciencia y el alto concepto que tiene de su profesión le impedirían estar en aquel sitio.

El público acogió con murmullos de asentimiento algunas de las frases vertidas por el letrado acusador.

#### Prueba documental

Sin perjuicio de continuar hoy la prueba testifical, el presidente, para evitar la pérdida de tiempo decidió empezar la documental, como así se hizo leyendo el relato de varios documentos del sumario, entre ellos el atestado que levantó la policía de la detención de Rull y de los demás procesados, un estado de las cantidades que se entregaron a Rull en el Gobierno civil, los antecedentes penales de los procesados, las actuaciones que se practicaron con motivo de cada uno de los atentados de los que se considera autores o cómplices a los que se sientan en el banquillo.

Al dar principio la prueba documental, gran parte del público abandonó la Sala, ya que esta parte del juicio no tiene para el vulgo el interés que ofrece el desfile de testigos; y a las dos y cuarto se suspendió la sesión, que continuará el miércoles a las diez.

## Sobre condena condicional

El señor Ugarte fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido a los fiscales de Audiencia una circular referente a la manera como debe aplicarse la reciente ley de «Condena Condicional».

Hé aquí algunos párrafos de ella: «Incorporado a nuestro Derecho positivo el principio de la condena condicional, ya hace tiempo elevado a precepto de ley en otras naciones, cumpliere requerir especialmente la ilustrada atención de los dignos funcionarios del Ministerio público, a fin de que, apreciando toda la trascendencia del nuevo Cuerpo legal, contribuyan a su acertada aplicación, base y garantía de los beneficios que está llamada a producir en la práctica.»

El mecanismo de la ley es sencillísimo: los Tribunales pueden, en unos casos, otorgar la suspensión de la condena según su prudente arbitrio, dentro de las reglas que la misma ley establece, y deben acordarla en otros, por mandato imperativo del legislador.

Siempre son requisitos indispensables los que señala el artículo 2.º; que el procesado no haya delinquido anteriormente, que no haya sido declarado en rebeldía y que la pena no exceda de un año de privación de libertad. Sin la concurrencia de todas estas condiciones no hay posible suspensión de condena en ningún caso. Y aun con ellas, el Tribunal puede en ocasiones prescindir de acordarla, si no se estima procedente. Obsérvese que, sobre la base expuesta, cabe, como facultad de atribución judicial, la aplicación de la ley, que no tiene la virtualidad inexcusable sino cuando así lo previene terminantemente el artículo quinto.

Es, pues, menester distinguir la facultad y el deber de los Tribunales respecto de esta novísima institución de Derecho penal y procesal. Para ejercitar la facultad se ha de atender a la edad y antecedentes del penado, a la naturaleza jurídica del hecho justificable y a modalidades o determinaciones específicas que lo caractericen en el orden del Derecho y aun en el de la moral; pues no otra cosa representan las circunstancias de todas clases a que la ley se refiere.

Si median, no ya todas, como en el artículo 2.º, sino cualquiera de las condiciones apuntadas, que son las contenidas en el artículo 5.º, la suspensión de la condena se impone forzosamente por el ministerio de la ley. Al Tribunal no toca otra misión que la de consignar la existencia de la que sirva de base al acuerdo, sin poder entrar en apreciaciones de distinta índole, como si se tratara del prudente arbitrio reconocido en el párrafo último de dicho artículo 2.º. He ahí la diferencia sustancial, gravísima, digna de la mayor atención y del más exquisito respeto, entre los dos polos del eje la ley.

Contra el auto de suspensión de la condena se establece el recurso de casación, cuando aquella se acuerda por ministerio de ley; contra el que recae en virtud de acuerdo potestativo del Tribunal, sólo se autoriza el que podría calificarse de súplica, aunque la ley no lo designe así, ante el Tribunal que otorgó la condena condicional. Este último cabe igualmente «en cualquier tiempo» contra el auto del art. 5.º.

No es dado que el art. 7.º, al enco-

mendar «al Presidente del Tribunal sentenciador», la misión de amonestar al sentenciado con las advertencias y observaciones que deben prevenirle para evitar una nueva caída, se refiere en todos los casos al Presidente del Tribunal encargado de ejecutar la sentencia (artículos 985 y 986 de la ley de Enjuiciamiento criminal), aunque en recurso de casación se modifique la recurrida. De otra suerte, habría necesidad de que los reos comparecieran ante el Tribunal Supremo, lo cual ni sería viable fácilmente ni tendría quizá la ejemplaridad apetecible.

No olvide V. S., por fin, que, según el artículo 16 de la ley, ésta debe aplicarse, desde luego, a todos los reos que a la publicación de la misma no hubieren comenzado a cumplir sus condenas.»

## En la Audiencia

Juicio por atentado

Esta mañana se ha celebrado en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Catedral contra Francisco Amer por atentado a un agente de la autoridad.

Ha sostenido la acusación el Fiscal D. Manuel Suarez, habiendo corrido la defensa a cargo del letrado D. José Sampol.

El presidente ha declarado el juicio concluso para sentencia.

Vista suspendida

Nuestros lectores saben ya que el Presidente de sala de la Audiencia señaló el día 22 del actual para la celebración, en La Puebla, de la causa que se sigue contra varios vecinos de dicho pueblo.

Cuando todo ya se tenía organizado y dispuesto, la presentación voluntaria de un sujeto procesado, a quien se había declarado en rebeldía, ha obligado a que se suspendiese la vista con objeto de poderse cumplir los trámites que la ley señala.

Se procurará imprimir gran actividad a la tramitación a fin de que la demora no tenga que ser por mucho tiempo.

## El Museo de Ibiza

En virtud de haberse hecho cargo el Estado del Museo arqueológico de Ibiza, insta ad en la antigua Casa Municipal, ha resultado la sociedad arqueológica trasladar su domicilio a la plaza de la Constitución.

También ha acordado organizar en su nuevo domicilio una biblioteca popular.

Esta biblioteca ha de iniciarse y desarrollarse sobre la base de generosos donativos de obras y volúmenes didácticos y literarios.

En la nueva biblioteca se admitirán también libros en depósito por el tiempo que determinen los dueños de los mismos.

## La Cruz Roja

En el Molinar

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con el presidente del dispensario de La Cruz Roja en el vecino caserío del Molinar.

El señor Sanjuan nos ha manifestado que en el dispensario de aquel caserío van aumentando considerablemente las listas de los socios, reinando entre todos ellos gran entusiasmo.

Nos ha añadido que los socios de dicha comisión local tienen la idea de llevar a cabo varios proyectos importantes.

Uno de ellos es el de construir un edificio con destino al dispensario de referencia.

En Andraitx

Por noticias que hemos podido adquirir, sabemos que el domingo siguiente al de Pascua de Resurrección tendrá lugar la inauguración oficial del dispensario de La Cruz Roja en la villa de Andraitx.

Se trata de revestir el acto de extraordinaria solemnidad.

Con tal motivo, en dicho día se trasladarán a aquella villa comisiones de los distintos dispensarios de Palma y sus arrabales.

## Jura de banderas

En Mahón

Anteayer se celebró en Mahón el solemne acto de la jura de la bandera por los reclutas últimamente incorporados a filas.

El acto revistió gran solemnidad. Asistieron a él todas las autoridades y numeroso público, entre el que figuraban distinguidas señoras y señoritas de aquella ciudad.

Se celebró en la vasta plaza de la Explanada una misa de campaña, prestando después el juramento los reclutas.

El general Galbis pronunció luego ante las tropas un breve discurso patriótico, terminando con un *¡viva el Rey!*, que fue contestado con grande entusiasmo.

Después se verificó el desfile de las tropas ante el General Gobernador de aquella plaza.

En Inca

Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar en la plaza de Oriente el solemne acto de la jura de la bandera por los reclutas del regimiento infantería de Inca.

Celebró la misa de campaña el Rdo. señor Más, capellán del re-

gimiento, en un artístico altar levantado expresamente.

El teniente coronel señor Martínez Cadenas recibió el juramento de fidelidad al Rey y a la Patria que prestaron los nuevos soldados; contestando el señor Cura: «Si así lo hicieris Dios os lo premie y si no que os lo demande.»

Invitados por el coronel del regimiento don Francisco Florit asistieron al acto, que fué amenizado por la banda municipal, las autoridades civil, judicial y eclesiástica, los jefes y oficiales residentes en esta ciudad, los profesores de colegios y escuelas con sus respectivos alumnos y otras distinguidas personas.

El número de concurrentes no fué tan considerable como los años anteriores, debido al mal cariz que presentaba el tiempo.

Inca, 9 de abril.

Corresponsal.

## En la Casa de la Villa

Para mañana están convocadas las Comisiones de Alumbrado y Reemplazos y la de Fomento y Beneficencia.

Mañana, a las cinco de la tarde, los señores concejales que forman la Comisión de Ensanche y Murallas pasarán al Ensanche con objeto de hacerse cargo de los terrenos que han resultado del derribo de los baluartes de So corrador y Zanoguera.

Esta tarde a las doce y media se ha celebrado en el salón de sesiones la subasta para el riego público y limpieza de pipones.

La subasta ha sido adjudicada al único postor que se ha presentado, que ha sido el señor Salva, con el uno por ciento de rebaja sobre el tipo señalado que era el de 16.000 pesetas.

## Notas de sociedad

Hoy, a las diez de la mañana, en el oratorio del Palacio Episcopal, han contraído matrimonio el oficial de artillería D. Máximo Chulvi Prado con la simpática y distinguida señorita D.ª Josefa Canals, hija del conocido abogado D. Mariano Canals.

Han servido de padrinos por parte del novio D. Carlos Dupuy de Lome y D. Ernesto March y por parte de la novia D. Fernando Moscardó y D. Antonio Font.

El Cura-Párroco de Algaida D. Antonio Artigues ha bendecido la unión.

A la ceremonia, que ha sido espléndida y solemne, han asistido muchos invitados, quienes han sido obsequiados con un lunch.

Muchas felicidades y alegrías deseamos a los contrayentes.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el Estado Mayor Central el coronel de infantería don Francisco Monasterio Oliver.

En el vapor correo *Bellver* ha llegado esta mañana de Barcelona la señora D.ª María Bonet, con objeto de pasar una temporada al lado de su tío nuestro amigo don Juan Alcover.

Esta mañana en el vapor correo ha llegado el gerente de la compañía dramática que dirige D. Enrique Borrás, nuestro paisano D. Rafael Gomila.

Sea bienvenido.

Ha fallecido en Alayor (Menorca) la virtuosa señora doña Isabel Hernández Caules, persona que gozaba de muchas simpatías. Reciba su familia nuestro pésame.

El presbítero don José Torres ha sido nombrado Coadjutor de la parroquia de San Juan (Ibiza), sustituyendo en dicho cargo a don José Ramón, que ha sido designado para ocupar el cargo de Ecolono de San Francisco de Paula.

Fallecimiento

De comunicaciones.—Un folleto—Fallecimiento.—Del tiempo.

Llegaron ya de Madrid los comisionados por el Ayuntamiento y Cámara de Comercio de esta ciudad para gestionar en el asunto de las comunicaciones marítimas. Ha sido su labor activa y meritoria y los resultados obtenidos suficientes para que se siga la lucha por el triunfo de nuestros intereses sin retrocesos ni desmayos.

Quizas venga mañana la realidad a desvanecer las actuales esperanzas pero siempre quedará el deber cumplido, y si en otros muchos casos análogos pudiera decirse otro tanto otra sería la situación de nuestra isla.

El ilustrado médico don Antonio Serra Torres acaba de publicar un folleto interesantísimo, titulado: *Breves consideraciones sobre la mortalidad en la ciudad de Ibiza durante el quinquenio 1903-1907*. Es este análisis demográfico un trabajo concienzudo, de excelente método y clarísima exposición, y constituye además un estudio altamente humanitario, por señalarse en él abusos invertebrados y marcarse orientaciones dignas de ser atendidas por cuantos concierda, o debieran conceder la debida importancia a ese magno problema de la higiene, así pública como privada.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ultimamente ha pasado a mejor vida el Ecolono de San Francisco de Paula, don Vicente Orvay y Colomar. Entre sus filigranas y también en esta ciudad ha sido muy sentida la muerte de dicho sacerdote.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ibiza 8 de Abril 1908.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ultimamente ha pasado a mejor vida el Ecolono de San Francisco de Paula, don Vicente Orvay y Colomar. Entre sus filigranas y también en esta ciudad ha sido muy sentida la muerte de dicho sacerdote.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ultimamente ha pasado a mejor vida el Ecolono de San Francisco de Paula, don Vicente Orvay y Colomar. Entre sus filigranas y también en esta ciudad ha sido muy sentida la muerte de dicho sacerdote.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ultimamente ha pasado a mejor vida el Ecolono de San Francisco de Paula, don Vicente Orvay y Colomar. Entre sus filigranas y también en esta ciudad ha sido muy sentida la muerte de dicho sacerdote.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ultimamente ha pasado a mejor vida el Ecolono de San Francisco de Paula, don Vicente Orvay y Colomar. Entre sus filigranas y también en esta ciudad ha sido muy sentida la muerte de dicho sacerdote.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ultimamente ha pasado a mejor vida el Ecolono de San Francisco de Paula, don Vicente Orvay y Colomar. Entre sus filigranas y también en esta ciudad ha sido muy sentida la muerte de dicho sacerdote.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ultimamente ha pasado a mejor vida el Ecolono de San Francisco de Paula, don Vicente Orvay y Colomar. Entre sus filigranas y también en esta ciudad ha sido muy sentida la muerte de dicho sacerdote.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ultimamente ha pasado a mejor vida el Ecolono de San Francisco de Paula, don Vicente Orvay y Colomar. Entre sus filigranas y también en esta ciudad ha sido muy sentida la muerte de dicho sacerdote.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ultimamente ha pasado a mejor vida el Ecolono de San Francisco de Paula, don Vicente Orvay y Colomar. Entre sus filigranas y también en esta ciudad ha sido muy sentida la muerte de dicho sacerdote.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ultimamente ha pasado a mejor vida el Ecolono de San Francisco de Paula, don Vicente Orvay y Colomar. Entre sus filigranas y también en esta ciudad ha sido muy sentida la muerte de dicho sacerdote.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ultimamente ha pasado a mejor vida el Ecolono de San Francisco de Paula, don Vicente Orvay y Colomar. Entre sus filigranas y también en esta ciudad ha sido muy sentida la muerte de dicho sacerdote.

El tiempo sigue empeñado en sus «informalidades». Más que Abril parece esto un Febrero destemplado.

Seguramente a esas inclemencias atmosféricas se deberá la suspensión de la jura de bandera, que debía verificarse hoy por los nuevos reclutas de esta plaza en el paseo de Vara de Rey. MACABICH

Ibiza 8 de Abril 1908.

El comandante de ingenieros D. Vicente Martín, director que fué de unas obras de construcción ejecutadas por Perelló, dice que el procesado no empleaba en ellas la dinamita.

La sesión va desarrollándose sin emociones ni incidentes.

Las acusaciones contra los hermanos Roig y Balasch son retiradas.—Emplea el informe del Fiscal. Barcelona 9 (13'25)

El Fiscal, señor Díaz Guijarro, y el acusador popular, Sr. Trias, han retirado sus acusaciones presentadas contra los hermanos Andrés Roig y contra Balasch, si bien sostienen que éste último debe quedar detenido por el delito de estafa de que le ha acusado Juan Rull.

Los acusadores sostienen en cambio acusación contra todos los demás procesados.

En este momento, comienza su informe el fiscal señor Díaz Guijarro.

El silencio que reina en la sala indica la expectación y el anheloso interés del público por la oración que va a pronunciar el fiscal, quien, por su habilidad y tino en el interrogatorio de acusados y testigos, se ha ganado la simpatía de los habituales asistentes a la vista.

RECIO

Desde Madrid

Consejo de Ministros

Discurso de Maura.—Firma de Guerra y de Gracia y Justicia.

Madrid 9 (15'00).

Se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros presidido por S. M. el Rey.

El Sr. Maura pronunció el discurso resumen de los sucesos culminantes de la semana fijándose principalmente en el curso de los debates parlamentarios y en los viajes que realizan los soberanos y príncipes extranjeros.

Entre los decretos sometidos a la sanción regia después del Consejo figura en el ramo de Guerra, la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo al general don Francisco Campuzano, varios destinos de coroneles y la concesión de otras cruces.

De Gracia y Justicia, el nombramiento de abogado fiscal del Tribunal Supremo a favor de D. Joaquín Beneyto y el de magistrado de Madrid a favor de D. Tomás Albadalejo.

Firma de Maura y de Gobernación. Madrid 9 (15'00)

Correspondiente al ramo de Marina ha firmado S. M. el Rey el pase a la reserva del inspector de la Armada D. Francisco Muñoz, sustituyéndole el señor Fernandez Caro.

El nombramiento de subinspector a favor de D. Andrés Medina y el de jefe de Servicios Sanitarios a favor de D. José Dens.

También firmó S. M. el pase a la reserva con el empleo de general, de D. Cayetano Tejera, don Leopoldo Hacary y D. Juan Puig, firmando igualmente otros ascensos reglamentarios.

De Gobernación, firmó el Rey el nombramiento de vocales del Consejo de Sanidad a favor de los siguientes señores: Cortezanera, Gutierrez, Tolosa, Latour, Espin, Espinaco, Ueda, Perez, Valdés, Bermeo, Bayot, Diaz Villar, Fager, Berge, Madariaga, Torre Velaz, Aviles, Manegal y Fernandez Caro.

Asuntos de Baleares

Mando confirmado Madrid 9 (15'00)

S. M. el Rey ha firmado el decreto confirmando en el mando de la comandancia de Marina de Mallorca al capitán de fragata don Gabriel Le-Senne.

ORTIZ.

HIGIENE del TOCADOR

